



FEFE teme pérdidas en productos sanitarios y COF y Fenin alegarán

▶ El RD, en fase de alegaciones fija nuevos márgenes para farmacias

J. T. La publicación, para recibir alegaciones, del proyecto de RD de productos sanitarios, ha puesto en marcha al sector. La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) advierte de que traerá pérdidas a las farmacias y los COF y la patronal Fenin preparan alegaciones cuyo plazo termina esta semana.

FEFE dice que "el proyecto de Real Decreto para regular la financiación de productos sanitarios incluidos en el Sistema Nacional de Salud para pacientes no hospitalizados que ha presentado Sanidad en agosto afectará a 14,2 millones de recetas y supondrá la bajada del margen de los productos sanitarios al 21 por ciento, lo que se traduce en una pérdida de

unos 10 millones de euros anuales a todas las farmacias; aproximadamente 500 euros por farmacia y año.

La empresarial subraya que el proyecto de RD de productos sanitarios carece de memoria económica, "perjudicando la más elemental transparencia, por lo que los sectores afectados se ven en la necesidad de calcular el impacto a través de encuestas".

Fenin señala que, en todo caso era un texto esperado que debe incorporar normas europeas aunque lo estudiarán, y los colegios analizarán los nuevos márgenes que serán, para la distribución, para precios iguales o inferiores a 59 euros, del 6 por ciento; y para precios superiores a esta cantidad, 3,77 euros por envase. Y para la farmacia, para precios iguales o inferiores a 59 euros, el 21 por ciento; y para precios superiores, 16,69 euros por envase.